

## INSTRUCTIVO

### A la solicitud presentada, se adjuntarán los siguientes documentos:

- a) Tres últimas liquidaciones de remuneraciones de todos los miembros del grupo familiar.
- b) Certificado de renta de las personas que trabajen en forma independiente o declaración jurada que certifique los ingresos con que subsiste.
- c) En caso de cesantía reciente, debe presentar el finiquito de cese de funciones de la institución donde trabajaba, más el comprobante del subsidio que percibe.
- d) Si se trata de un cesante que no recibe subsidio, deberá presentar la declaración jurada antes mencionada.
- e) Las personas viudas deberán presentar la pensión de viudez y orfandad de sus hijos, y si trabaja, agregar los ingresos que percibe.
- f) En las situaciones de padres separados, al estar la madre a cargo de sus hijos, debe presentar el documento jurídico que acredite la pensión otorgada por el padre, y en caso que no la hubiere, declaración jurada en que certifique los ingresos del grupo familiar (aporte voluntario del padre, aporte de terceros, etc.)
- g) En los casos que haya hermanos u otros familiares que trabajan, se considerará sólo el aporte que hace éste al grupo familiar, no así su ingreso total.
- h) Certificado de alumno regular de los miembros del grupo familiar que estudien.
- i) Recibos de arriendo o dividendo.
- j) En caso que existan problemas de salud crónica en algún miembro del grupo familiar, adjuntar certificado médico correspondiente.
- k) Informe de notas del alumno(a) que postula.
- l) **Carta del apoderado explicando el motivo de solicitud de la Beca**

---

### Nota:

- La solicitud y documentación son confidenciales.
- La presentación de los antecedentes **NO** significa que se otorgará el beneficio.
- Este **beneficio tiene carácter de anual**, por lo tanto, los postulantes y beneficiarios deben presentar todos los años la documentación necesaria.